



RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 440-2024-FCA/UNACH

Chota, 03 de octubre de 2024

-1-

VISTO:

El DICTAMEN DE PROYECTO DE TESIS N° 002-2024-FCA, de fecha 09 de setiembre de 2024, suscrito por el pleno del jurado evaluador del proyecto de tesis de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, donde solicita aprobación bajo acto resolutorio la ejecución del proyecto de tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que, el Art. 106° literal b) del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota indica que, es requisito para obtener el Título Profesional; Elaborar y aprobar una tesis, trabajo de suficiencia profesional u otra modalidad que la universidad incluya en su normatividad específica de acuerdo a la ley universitaria.

Que, los Art. 15°, Art. 16°, Art. 17°, y Art. 18° del Reglamento de Grados y Títulos, estipulan el esquema, presentación, del asesor y de la aprobación del trabajo de investigación y/o tesis respectivamente.

Que, el Art. 18° del Reglamento de Grados y Títulos en el literal e) establece que en el caso de no existir observaciones el Jurado en pleno, hará llegar al Subcoordinador de Escuela para su trámite correspondiente en la Coordinación de Facultad para su aprobación con acto resolutorio.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 247-2024-FCA/UNACH, de fecha 18 de junio de 2024, se designó al asesor y miembros del jurado para la evaluación del proyecto de tesis denominado: "Diversidad de orquídeas epífitas y su relación con los forófitos en el bosque de Querorco, Conchán-Chota", presentado por la estudiante Leidy Díaz Díaz, quedando conformado por: Dr. Alejandro Seminario Cunya (Asesor), M. Sc. Jimmy Alberto Díaz Estrada (Coasesor), M.Sc. James Alexander Chamaya Gonzáles (Presidente), Dr. Alfonso Sánchez Rojas (Secretario), M. Sc. Leyla Catherine Alarcón Alarcón (Vocal) y M. Sc. Jim Jairo Villena Velásquez (Accesitario).

Que, mediante DICTAMEN DE PROYECTO DE TESIS N° 002-2024-FCA, de fecha 09 de setiembre de 2024, suscrito por el pleno del jurado evaluador del Proyecto de Tesis titulado "Diversidad de orquídeas epífitas y su relación con los forófitos en los relictos del bosque montano en el sector Querorco, Conchán - Chota", presentado por la estudiante Leidy Díaz Díaz de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, lo declaran APTO para su aprobación mediante acto resolutorio.

Que, de conformidad con el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220 y los Arts. 64° y 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, y en cumplimiento de las normas institucionales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la ejecución del proyecto de tesis denominado: "Diversidad de orquídeas epífitas y su relación con los forófitos en los relictos del bosque montano en el sector Querorco, Conchán -Chota", presentado por la estudiante Leidy Díaz Díaz, asesorado por el Dr. Alejandro Seminario Cunya y el M. Sc. Jimmy Alberto Díaz Estrada (Coasesor), con periodo de ejecución: octubre 2024 – octubre 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.



RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 440-2024-FCA/UNACH

Chota, 03 de octubre de 2024

-2-

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres
Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota



M.Sc. Ever Nuñez Bustamante
Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.
Facultad
Unidad de Investigación
Interesados